



**REUNIÓN REGIONAL DE
COORDINADORES NACIONALES DEL CBM
Ciudad de México, 25 y 26 de julio de 2007**



6.4. Algunos elementos para abordar la propuesta de contribución mesoamericana para el “Segundo Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas” que se realizará del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2007 en Bariloche, Argentina

Antecedentes

Los parques nacionales y otras áreas protegidas son el instrumento de gestión ambiental más utilizado para asegurar el patrimonio biológico y ecológico, e incluso en muchos casos, también, el histórico cultural de casi todas las naciones.

Desde hace ya varias décadas, el esfuerzo de los países de América Latina, se ha ido consolidando en el desarrollo de políticas y estrategias para lograr una adecuada gestión de estos espacios naturales, dándole un decidido alcance y valor como bien público y permitiendo consolidar aspectos fundamentales de representatividad biológica y ecosistémica.

No obstante, siguen subsistiendo importantes desafíos que atañen a los procedimientos más adecuados para lograr el apoyo de los principales actores institucionales y sociales para el reto actual de las áreas protegidas en la Región que consiste en reinsertarlas en un contexto social, económico, político y ecológico determinado por los grandes cambios globales y regionales, la globalización económica, los cambios de sistemas de gobernanza, los cambios en los regímenes de tenencia, la consolidación de los enfoques de participación social basados en derechos, el cambio climático y la emergencia de la agenda de reducción de la pobreza.

Durante el Cuarto Congreso Mundial de Parques Nacionales realizado en Caracas en 1992, se recomendó la realización de un Congreso Regional (latinoamericano) a mitad del periodo entre cada uno de los congresos mundiales a fin de hacer un seguimiento de los avances de la región.

En base a la aceptación de esta orientación En 1997 se llevó a cabo el primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, en Santa Marta, Colombia.

Después de que en 2003 la UICN organizó el Quinto Congreso Mundial de Áreas Protegidas en Durban (Sudáfrica) y en seguimiento de la recomendación de Caracas, la REDPARQUES y la Comisión de Áreas Protegidas de la UICN solicitaron la colaboración de la FAO, UICN y PNUMA para la organización del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas en 2007, el cual se realizará en Bariloche con la colaboración además, de la Administración de Parques Nacionales del Gobierno de Argentina (APN).

OBJETIVOS DEL II CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS

Objetivo general:

Evaluar, valorar y proyectar la contribución de las áreas protegidas de la Región a la conservación de la biodiversidad, los servicios ambientales, la construcción del desarrollo sostenible, las estrategias de alivio a la pobreza y los procesos de integración regional entre los países de América Latina.

Objetivos específicos:

- ◆ Promover el intercambio de experiencias, la información y los conocimientos técnicos y científicos en la gestión de las Áreas Protegidas de la Región y conocer el estado de arte de la aplicación de estos avances para la gestión efectiva de las mismas y de sus espacios adyacentes.

- ◆ Evaluar y valorar, desde el punto de vista de la gestión de las áreas protegidas, el estado de la conservación de la biodiversidad a escala nacional y regional tomando, entre otros indicadores, la contribución del enfoque ecosistémico a estas áreas y al ordenamiento territorial.
- ◆ Definir estrategias de alivio a la pobreza de los habitantes adentro o alrededor de las áreas protegidas que no riñan con los procesos de conservación del medio natural e identificar los avances de las políticas, los instrumentos e incentivos utilizados para el cumplimiento de las metas del desarrollo sostenible.
- ◆ Analizar las metodologías de planificación y manejo de las áreas protegidas de tal forma que se pueda intercambiar e instrumentalizar herramientas de gestión acordes con las metas ambientales de la región, así como promover el desarrollo de conceptos aplicables al manejo y conservación con base en la experiencia lograda por los países.
- ◆ Proponer políticas que orienten un reposicionamiento de la conservación de biodiversidad en las agendas nacionales y regionales, así como considerar recomendaciones para el redireccionamiento de las orientaciones financieras, sociales y ambientales y sus mecanismos de priorización.
- ◆ Identificar y promover estrategias regionales y subregionales de conservación, haciendo uso de los mecanismos de integración subhemisférica y de nuevas orientaciones de política y cooperación horizontal.
- ◆ Formular nuevas propuestas, programas, planes, actividades y proyectos a nivel regional o subregional en el tema de las áreas protegidas y definir recomendaciones para ser aplicadas en los próximos cinco años hasta el VI Congreso Mundial de Parques Nacionales

CONSULTA DE SANTA MARTA (1997) A BARILOCHE (2007)

Durante el congreso en Bariloche, se presentarán los resultados de la consulta acerca de la Evolución de las Ideas y Avances en la Gestión de Áreas Protegidas en América Latina, basados en la “Declaración de Santa Marta”, uno de los resultados del Primer Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas en 1997. Esta consulta identificó tendencias que inciden sobre la gestión de las áreas protegidas. Entre éstas:

- a. Una mayor participación del sector privado en la gestión de las áreas protegidas, especialmente a través del uso turístico y del uso sostenible de ciertos recursos naturales.
- b. Mayores limitaciones financieras para cumplir con las tareas y responsabilidades que tienen asignados los sistemas de áreas protegidas.
- c. Fortalecimiento de los ministerios e instituciones gubernamentales en su papel de creación, planificación y manejo de las áreas protegidas, con la creciente participación de las ONG, las empresas privadas y las comunidades locales, especialmente en materia de cogestión.
- d. Ampliación en el número de unidades de conservación y extensión de los sistemas de áreas protegidas, a lo cual contribuirán las iniciativas de la sociedad civil y del sector privado.
- e. Mayor cobertura ecológica de los sistemas de áreas protegidas, aunque las nuevas áreas serán de superficie más reducida.
- f. Insuficiente atención a los sitios de patrimonio natural y cultural, especialmente donde ya se presentan graves amenazas que afectan su integridad.
- g. Un mayor desarrollo y conocimiento sobre el manejo de la diversidad biológica terrestre, en comparación con la costero-marina.
- h. Un continuo aprecio de la sociedad hacia los valores espirituales y culturales de las poblaciones nativas y las oportunidades para recrearse, educarse e investigar en ambientes naturales.
- i. Una creciente cooperación entre pueblos indígenas y gobierno, con miras a asegurar que el manejo de sus tierras o territorios siga contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, al tiempo que se logra garantizar sus legítimos derechos e intereses.

La encuesta trata de identificar cuáles de esas tendencias continúan vigentes en la actualidad y cuáles nuevas tendencias han surgido que afectan a las áreas protegidas de forma relevante. Asimismo, busca

identificar los avances más significativos en los elementos recomendados en Santa Marta, entre éstos la acción gubernamental para la gestión de las áreas protegidas; las alianzas con otros sectores interesados o afectados para la gestión de las áreas protegidas, y un conjunto de mecanismos y herramientas.

Otro aspecto que trata de evaluar es la aplicación de los lineamientos generados en Santa Marta como guía de acción con base en las tendencias identificadas y los resultados de los simposios realizados; y también en las oportunidades y los desafíos claves en materia de gestión de las áreas protegidas, así como las lecciones aprendidas.

Finalmente, se trata de identificar la vigencia actual de la visión de las áreas protegidas para América Latina planteada en la Declaración de Santa Marta, que fue la siguiente:

“Tenemos una nueva visión de las áreas protegidas, que se origina en considerarlas espacios estratégicos para los países, porque son indispensables para su crecimiento, su futuro desarrollo y para la búsqueda de condiciones de vida adecuadas dentro de su territorio, además de constituir una de las principales opciones en la protección del patrimonio natural”.

El Congreso, con el lema “Conservación, Integración y Bienestar para los Pueblos de América Latina”, se desarrollará alrededor de cuatro grandes temas:

- Áreas protegidas y conservación de la diversidad biológica
- Avances y desafíos en el conocimiento y la información sobre manejo de AP
- Fortalecimiento de capacidades e incremento del soporte para el manejo de AP
- Gobernanza, equidad y calidad de vida

MESOAMÉRICA EN BARILOCHE

En sesiones del Comité Técnico de Áreas Protegidas (CTAP) de la CCAD, en el cual México participa como observador, se planteó trabajar una posición regional para presentar en Bariloche. Se pretende que esta posición recoja la experiencia Mesoamericana en conservación de biodiversidad *in situ* y retome los elementos surgidos durante los Congresos Mesoamericanos de Áreas Protegidas celebrados en 2003 y 2006 en Managua y Panamá respectivamente. Además, se estableció la necesidad de proyectar en forma particular al Corredor Biológico Mesoamericano como iniciativa de integración regional, enmarcada en la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica, así como en los principios de la Convención de Biodiversidad y en el enfoque de ecosistemas que ésta promulga y que propone un abordaje distinto, apropiado y enraizado en la historia y la experiencia de la región, para enfrentar a la vez la necesidad de conservar el patrimonio natural y cultural de Mesoamérica, reducir la vulnerabilidad social y ambiental, y mejorar la calidad y expectativas de vida de la población regional de hoy y del futuro.

Es reconocido que Mesoamérica con el Corredor Biológico Mesoamericano y con el proceso de consenso e integración regional que la iniciativa representa, tiene una propuesta novedosa para la conservación basada en el contexto y realidad ecológica, económica, social, histórica y cultural de la región.

Así, los días 30 y 31 de julio se realizará en Guatemala una sesión de trabajo del CTAP para consensuar la presentación de experiencias y propuesta que Mesoamérica hará a Latinoamérica en Bariloche.